

Revilla afirma que los alcaldes del PRC están “aterrados” ante la reforma de la Administración Local y anuncia “una lucha sin tregua” para cambiarla

Rafael de la Sierra denuncia que Cantabria “tiene la desgracia” de contar con el Gobierno “menos favorable” a los ayuntamientos y “más dispuesto a seguir ciegamente” los recortes de Madrid

Santander, 7 de marzo de 2013

El secretario general del PRC, Miguel Ángel Revilla, ha asegurado hoy que los alcaldes regionalistas están “aterrados” ante las consecuencias que puede llegar a tener la reforma de la Administración Local planteada por el Gobierno de España, contra la que ha anunciado “una lucha sin tregua”, porque de ser aprobada en los términos actuales puede llegar a tener “consecuencias terribles” para Cantabria.

Como primera medida, los regidores regionalistas presentarán de inmediato una batería de alegaciones en la Federación de Municipios de Cantabria (FMC) y una moción, el próximo lunes en el Pleno del Parlamento, para instar al Ejecutivo cántabro a asumir las reivindicaciones municipales y defenderlas ante la Administración Central. Además, en el caso de que la FMC no asuma sus planteamientos, serán ellos mismos quienes remitan las alegaciones al Consejo de Ministros.

En una rueda de prensa en la que ha comparecido junto al vicesecretario y portavoz parlamentario del PRC, Rafael de la Sierra, Revilla ha acusado al PP de Cantabria de “poner una mordaza” a sus alcaldes para que “silencien” la “agresión sin precedentes” que esta reforma supone para los ayuntamientos y ha criticado la “pasividad” que mantienen tanto el Gobierno Regional como la Federación de Municipios.

El líder regionalista ha contrastado esa actitud con el “movimiento de rebelión” que en este momento existe “en toda España”, y especialmente en Galicia, donde los alcaldes y la Federación de Municipios “se han puesto de parte de sus vecinos, como es su obligación”, aunque pertenecen mayoritariamente al Partido Popular.

Por el contrario, “en Cantabria tenemos al presidente más proclive a los recortes a los ayuntamientos que yo haya visto”, ha continuado Revilla, para quien la centralización que pretende el Gobierno de España supone “un retroceso enorme” y no se justifica por razones económicas, ya que la desviación del déficit de los ayuntamientos ha sido prácticamente nula.

POR CANTABRIA, LOS PRIMEROS

GABINETE DE PRENSA

En este sentido, ha cuestionado que el PP quiera “acabar con los ayuntamientos” mientras refuerza las diputaciones provinciales, a las que considera instituciones “no democráticas y caciquiles” y un “nido de enchufismo”, y mantiene en funcionamiento el Senado, pese a que “si lo quitan mañana por la mañana, nadie se entera”.

La “desgracia” de Cantabria

Por su parte, Rafael de la Sierra ha asegurado que Cantabria “tiene la desgracia” de contar con el Gobierno “menos favorable” a los ayuntamientos y más dispuesto a seguir “ciegamente, incluso como alumno aventajado, el camino de recortes que se imponga desde Madrid”, dado que las alegaciones a la reforma que ha anunciado el presidente regional, Ignacio Diego, son “aún peores” para los municipios que el propio proyecto de ley.

“Tenemos la desgracia de que ninguna de las dos instituciones que tenían que defender a los ayuntamientos de Cantabria está haciendo lo que le corresponde”, ha recalcado.

El vicesecretario regionalista ha insistido en que con esta reforma los ayuntamientos menores de 20.000 habitantes “corren el riesgo de perder todas sus competencias” e incluso puede haber servicios públicos que dejen de prestarse, porque la ley los prohíbe a los municipios, sin obligar a las Comunidades Autónomas.

Frente a esta situación, el PRC ha preparado una serie de alegaciones encaminadas a garantizar la autonomía local, la prestación de los servicios que ahora prestan los ayuntamientos “con la misma calidad y el mismo coste”, los mecanismos de control y de eficiencia “pero respetando un ámbito indisponible de competencias de todos los municipios” y la permanencia de todos los ayuntamientos existentes, asegurando su viabilidad, una financiación adecuada y una delimitación clara del ámbito de las competencias de cada administración.

